

**ACTA CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA N°04
MARTES 23 DE ABRIL DEL 2019
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA:

- 1.- Informe Alcalde
- 2.- Correspondencia recibida y despachada
- 3.- Entrega de Cuenta Publica 2018
- 4.- Incidentes

OSCAR SUMONTE GONZALEZ, PRESIDENTE

En nombre de Dios y la patria se da inicio a la sesión del Consejo de Seguridad Pública Ordinaria N° 04 correspondiente al martes 23 de abril de 2019, asisten Sra. Maria Jose Aguirre, Concejal; Sr. Ruben Machuca CCOSOCC; Sr. Juan Carlos Miranda, CCOSOCC; Teniente Richard Parada de la 4ta Comisaria; Sr. Fernando Hood, Fiscal Jefe de Viña del Mar, Sr Pablo Rojas Director Seguridad publica presente, Secretaria municipal Sra. Maria Liliana Espinoza Godoy.

Estimados integrantes de este Consejo de Seguridad Publica, este tiene una sola particularidad que es la entrega oficial de la Cuenta Publica Oficial del año 2018, y que en síntesis y de acuerdo al Art. 67 tiene que entregar al Concejo Municipal, al CCOSOCC, y a este Consejo de Seguridad Publica solo como antecedente este documento contiene el estado presupuestario financiero, del municipio durante el año 2018, de la municipalidad salud y educación, además del todo el inventario de todos los bienes municipales, contiene le informe de Secretaria Municipal, la Ley de Transparencia el informe anual, todos los reclamos y amparos presentados, el informe del departamento de Control, el Informe de Asesoría Jurídica, informe de la Dirección de Obras, informe de la Dirección de Secplac, el informe de la Dirección de Educación, de la dirección de tránsito y operaciones, de la delegación municipal, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, informe de Seguridad Publica y el Informe del Departamento de Salud, eso es así que no tiene otro motivo que hacer entrega de este documento están cordialmente invitados para que nos puedan acompañar mañana en la cuenta pública se hace en una reunión extraordinaria en la avanzada cultural a las 20:00 horas. Le vamos hacer entrega de este documento para su conocimiento y le pedimos que cada uno lo firme.-

SRA. MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY, SECRETARIA MUNICIPAL

Importante en la cuenta Publica tal como lo establece en forma especial el Art 104 de la Ley de Municipalidades este es el único Consejo de los tres Consejo que este alcalde Preside donde está establecido en la ley que es obligatorio colocarle el porcentaje de asistencia que tubo cada uno de ustedes en representación de su organización asi que donde esta la cuenta de secretaria municipal que son las primeras hojas van a encontrar cierto que aparece este Consejo y aparece con el numero de asistencia en materia de porcentajes de las 10 reuniones que hubieron el año pasado 9 de ellas ordinarias y 1 de ellas extraordinaria ya aquellos que no aparecen o que desgraciadamente tienen 0% de asistencia queda reflejado ante la comunidad la participación que ha habido por cada órgano que la Ley establece a este Consejo.-

OSCAR SUMONTE GONZALEZ, PRESIDENTE

Tienen tiempo para poder reveisarlo y depsues si tienen algún comentario encatado de recibirlo. Con esto damos por cerrada la reunion

No existiendo otro punto y cumplida la misión se cierra la sesión.

**MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL**